	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

ACUERDO No. 026
FECHA: 07 JUNIO 2017


“POR EL CUAL SE DEFINE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA SEDE VALLEDUPAR Y CERES CODAZZI”

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
 En uso de sus atribuciones legales, estatutarias y


ACUERDA


ARTÍCULO PRIMERO: Las actividades académicas de la Universidad Popular del Cesar, para el Segundo periodo académico del 2017 en la sede Valledupar, se adelantarán conforme al siguiente cronograma:

A ACTIVIDADES PRELIMARES

- | | | |
|---|---|---|
| 1. VACACIONES DOCENTES DE PLANTA
(Excepto la Facultad Ciencias de la Salud) | De Junio 20 del 2017
hasta julio 4 del 2017 |  |
| 2. CAPACITACIÓN DOCENTE
Programada por cada facultad | De julio 5 del 2017
hasta julio 21 del 2017 | |
| 3. PRESENTACIÓN CARGAS ACADEMICAS
Ante Consejo académico | De Julio 24 del 2017
hasta julio 28 del 2017 | |

B ACTIVIDADES ACADEMICAS INSTITUCIONALES

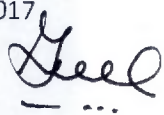
- | | | |
|--|--|---|
| 1. CURSOS NIVELATORIOS | | |
| 1.1. Realización de cursos Nivelatorios | De julio 10 del 2017
hasta Agosto 05 del 2017 | |
| 1.2. Reporte de Notas a CARCA | Hasta Agosto 10 del 2017 | |
| 2. NIVELATORIOS DIRIGIDOS | | |
| 2.1. Fecha de Solicitud de Matricula (Consejo de Facultad) | De julio 10 del 2017 |  |

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

ACUERDO No. 026
FECHA: 07 JUNIO 2017

“POR EL CUAL SE DEFINE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA SEDE VALLEDUPAR Y CERES CODAZZI”


- | | |
|---|---|
| 2.2. Reporte de Nivelatorios Dirigidos aprobados al departamento servidor | Hasta Julio 28 del 2017 |
| 2.3. Reporte de notas a CARCA | Hasta Agosto 04 del 2017
Hasta Diciembre 01 del 2017 |
| 3. VALIDACIONES POR SUFICIENCIA Y COMPETENCIA | |
| 3.1. Solicitud ante el Consejo de Facultad | Hasta septiembre 04 del 2017 |
| 3.2. Realización de examen de validación | Hasta septiembre 18 del 2017 |
| 3.3. Reporte de notas por el docente ante Consejo de Facultad | Hasta septiembre 23 del 2017 |
| 3.4. Reporte de notas a CARCA | Hasta septiembre 29 del 2017 |
| 4. PLANEACIÓN DOCENTE | |
| 4.1. (Plan de trabajo y Asignaturas) | De Agosto 03 del 2017
Hasta Agosto 11 del 2017 |



C PROCESO DE MATRICULAS

- | | |
|---|--|
| 1. MATRICULA ACADÉMICA | |
| 1.1. SOLICITUD Y APLICACIÓN DE DESCUENTOS EN LINEA (Votación, adulto mayor, por hermano, padre, madre, hijo y conyugue) | De mayo 22 del 2017
Hasta junio 09 del 2017 |
| 1.2. MATRICULA ACADÉMICA NUEVOS ADMITIDOS | Desde agosto 01 del 2017 |
| 2. TRANSFERENCIA INTERNA Y EXTERNA | |
| 2.1. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS TRANSF. EXTERNA (Oficina de registro y control) | De mayo 26 del 2017
Hasta junio 20 del 2017 |
| 2.2. TRASLADO DE DOCUMENTOS TRANSF. EXTERNA (Consejos de facultad) | Hasta junio 22 del 2017 |

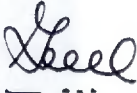


	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1


ACUERDO No. 026
FECHA: 07 JUNIO 2017

“POR EL CUAL SE DEFINE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA SEDE VALLEDUPAR Y CERES CODAZZI”

2.3. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS TRANSF. INTERNA (Oficina de registro y control)	De mayo 26 del 2017 Hasta Junio 20 del 2017
2.4. TRASLADO DE DOCUMENTOS TRANSF. INTERNA (Consejos de facultad)	Hasta Junio 22 del 2017
2.5. RECEPCIÓN DE TRANSFERENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS APROBADAS HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS (Oficina de registro y control)	Hasta Julio 06 del 2017
3. MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS (Incluye estudiantes: antiguos, reintegros, Transferencias Y alumnos que cursen única o última asignatura por Acuerdo 010 del 2010)	
3.1 REGISTRO FINANCIERO	
3.1.1. ORDINARIO	De Junio 30 del 2017 Hasta Julio 17 del 2017
3.1.2. EXTRAORDINARIO	De Julio 18 del 2017 Hasta Julio 24 del 2017
4. MATRICULA ACADEMICA	
4.1. Facultad de Ciencias de la salud	De Julio 25 del 2017 Hasta Julio 26 del 2017
4.2. Facultad de ciencias administrativas, contables y económicas	De Julio 27 del 2017 Hasta Julio 28 del 2017
4.3. Facultad de Ingenierías y Tecnológicas	De Julio 29 del 2017 Hasta Julio 30 del 2017
4.4. Facultad de Educación Y Facultad de Bellas artes	De Julio 31 del 2017 Hasta Agosto 01 del 2017
4.5. Facultad de derecho, ciencias políticas y sociales	De Agosto 02 del 2017 Hasta Agosto 03 del 2017




— ...




	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

ACUERDO No. 026
FECHA: 07 JUNIO 2017

“POR EL CUAL SE DEFINE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA SEDE VALLEDUPAR Y CERES CODAZZI”

4.6. EXTRAPLAN Y TODAS LAS FACULTADES	De Agosto 04 del 2017	
	Hasta Agosto 05 del 2017	
4.7 AJUSTES DE MATRICULA	De Agosto 06 del 2017	
	Hasta Agosto 11 del 2017	
5. CRONOGRAMA ACADÉMICO		
5.2. INDUCCIÓN A ESTUDIANTES NUEVOS	De Julio 24 del 2017	
	Hasta Agosto 11 del 2017	
5.3. INICIACION DE CLASES	14 de Agosto de 2017	
5.4. PRIMERA EVALUACION ACADÉMICA (PRIMER PARCIAL)	De Septiembre 18 del 2017	
5.4.1 SOLICITUD PRUEBAS SUPLETORIAS	Hasta Septiembre 23 del 2017	
	Hasta Septiembre 30 del 2017	
5.4.2 REGISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA POR PARTE DE LOS DOCENTES	De Septiembre 25 del 2017	
	Hasta Septiembre 30 del 2017	
5.4.3 REGISTRO DE NOTAS DE LAS PRUEBAS SUPLETORIAS	Hasta Octubre 06 del 2017	
5.5. SEGUNDA EVALUACION ACADÉMICA (SEGUNDO PARCIAL)	De Noviembre 01 del 2017	
5.5.1 SOLICITUD PRUEBAS SUPLETORIAS	Hasta Noviembre 07 del 2017	
	Hasta Noviembre 14 del 2017	
5.5.2 REGISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA POR PARTE DE LOS DOCENTES	De Noviembre 08 del 2017	
	Hasta Noviembre 14 del 2017	
5.5.3 REGISTRO DE NOTAS DE LAS PRUEBAS SUPLETORIAS	Hasta Noviembre 17 del 2017	
5.6. TERCERA EVALUACION ACADÉMICA (TERCER PARCIAL)	De Diciembre 04 del 2017	
	Hasta Diciembre 09 del 2017	

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1


**ACUERDO No. 026
FECHA: 07 JUNIO 2017**

“POR EL CUAL SE DEFINE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA SEDE VALLEDUPAR Y CERES CODAZZI”

5.6. SOLICITUD PRUEBAS SUPLETORIAS	Hasta Diciembre 09 del 2017
5.6. REGISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA POR PARTE DE LOS DOCENTES	De Diciembre 04 del 2017 Hasta Diciembre 13 del 2017
5.6. REGISTRO DE NOTAS DE LAS PRUEBAS SUPLETORIAS	Hasta Diciembre 13 del 2017
5.7. RECEPCIÓN DE NOTAS DE HABILITACIONES	De Diciembre 11 del 2017 Hasta Diciembre 13 del 2017
5.8. FECHA LÍMITE PARA SOLICITAR CANCELACIONES DE ASIGNATURAS	Hasta Noviembre 11 del 2017
5.9. FECHA LÍMITE PARA SOLICITAR CANCELACIONES DE SEMESTRE (Ante los Consejos de Facultad)	Hasta Noviembre 18 del 2017
5.10. EVALUACION DOCENTE	De Noviembre 27 del 2017 Hasta Diciembre 02 del 2017
5.11. TERMINACION DE CLASES	01 de Diciembre de 2017
5.12. CIERRE DE SEMESTRE ACADÉMICO	15 de Diciembre del 2017
5.13. CURSOS NIVELATORIOS (2018-I)	Se definirán en calendario siguiente
6. INSCRIPCIONES, TRANSFERENCIAS Y REINGRESOS 2018-I	
6.1. VENTA DE PINES	De Septiembre 25 del 2017 Hasta Octubre 25 del 2017

Handwritten signature

Handwritten signature

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

ACUERDO No. 026
FECHA: 07 JUNIO 2017

“POR EL CUAL SE DEFINE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA SEDE VALLEDUPAR Y CERES CODAZZI”

6.2. REGISTRO EN EL SISTEMA	Hasta Octubre 28 del 2017
6.3. REUNIÓN COMITÉ DE ADMISIONES	10 de Noviembre del 2017
6.4. SOLICITUD DE CUPOS ESPECIALES (Hijos de Funcionarios Unicesar, Comunidades Afrodescendientes, Cruz roja, Discapacitados, etc.)	Hasta Octubre 28 del 2017
6.5. PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS	14 de Noviembre del 2017



D GRADOS

1. PRIMER CEREMONIA	29 de Septiembre del 2017
2. SEGUNDA CEREMONIA	15 de Diciembre del 2017


REUNIONES CONSEJOS ACADÉMICO Y FACULTAD

Sesiones ordinarias Consejo de Facultad	1 ^{er} y 3 ^{er} miércoles de cada mes
Sesiones ordinarias Consejo Académico	2 ^o y 4 ^o miércoles de cada mes

ARTICULO SEGUNDO: Para efecto de normal desarrollo del presente calendario, se tendrán en cuenta las siguientes reglas generales:

1. La matrícula académica requiere previo cumplimiento de requisito de pago dentro de las fechas estipuladas.
2. La recepción y aplicación de documentos para beca FEDESCESAR está sujeta a la firma del convenio con el Departamento del Cesar, vigencia año 2016, cuyas fechas serán oportunamente informadas a través de página Web de nuestra Institución.
3. Los estudiantes pueden utilizar el servicio de Pago Virtual con cualquier tarjeta débito o crédito, accediendo a través de su plataforma.



	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

ACUERDO No. 026
FECHA: 07 JUNIO 2017



“POR EL CUAL SE DEFINE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA SEDE VALLEDUPAR Y CERES CODAZZI”

4. Los Docentes deben programar sus evaluaciones únicamente en las fechas estipuladas en los numerales 3.5, 3.7 y 3.13, para garantizar el cumplimiento de los plazos estipulados para el reporte de calificaciones en su plataforma.
5. Los estudiantes y profesores adscritos a los Programas Académicos de la Facultad Ciencias de la Salud, se registrarán por el Calendario Académico expedido para ésta Facultad.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Dado en Valledupar, a 07 JUNIO 2017.

 CARLOS EMILIANO OÑATE GÓMEZ Presidente	 IVÁN MORÓN CUELLO Secretario
---	--